

Memorando Nro. EEPG-DAF-2018-135-MEM
Puerto Baquerizo Moreno, 27 de agosto de 2018

PARA: Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)

ASUNTO: Entrega de documentos Precontractuales del oferente **Ing. Hugo Pinos Espinoza**, con **Ruc 0102115227001**

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir el expediente en el cual consta toda la documentación en torno al proceso de contratación pública asignado con el código BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003, correspondiente a la **“REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ.”** fin de que se disponga a Asesoría Jurídica proceda de conformidad con el Art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en lo que respecta a la redacción del contrato.

Así mismo es importante indicar que de acuerdo al Art. 113 del RGLOSNC: “...Adjudicado el contrato, el adjudicatario o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato dentro del término previsto en los pliegos o en la Ley, para lo cual la entidad contratante le notificará señalando la fecha para hacerlo, que no podrá exceder de quince (15) días término siguientes a la fecha de adjudicación, excepción hecha para el caso de que el adjudicatario sea un consorcio o asociación, en cuyo caso tendrá quince días adicionales para la formalización de dicha asociación...”.

Adicional cabe indicar que el proceso fue adjudicado en el Portal de Compras Públicas el día de hoy lunes 27 de agosto de 2018.

Por la atención que usted dará a la presente anticipo mi reconocido agradecimiento.

Atentamente,



Tnlgo. Ennio Fabrizio Pallo Baca
ANALISTA DE COMPRAS

Copia: Asesoría Legal